



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 25 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00485/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-0724 de fecha 19 de junio de 2019, signado por el Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/3470/2018.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12394/17515 y 7477/5729 Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco.

L.P.H.L.



1 LEGISLATURA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS FOLIO: 60006017 FECHA: 28/06/2019 HORA: 11:10 RECIBIÓ: cony





# AZCAPOTZALCO

TU ALCALDÍA 2018-2021



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ALCALDÍA

Azcapotzalco, Ciudad de México, 19 de junio de 2019

No. Oficio: ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-0724

Asunto: Punto de acuerdo

**Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez**  
**Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**  
Plaza de la Constitución No. 1, piso 1°, Col. Centro (Área 1)  
C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México  
Presente

007477

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
19 JUN 21 PM 2:09  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Por instrucciones del Dr. Vidal Llerenas Morales, Alcalde de Azcapotzalco, y en respuesta a los oficios con número de referencia SG/DGJyEL/PA/CCDMX/0005.15/2019, suscrito por el Lic. Luis Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y el MDSPOPA/CSP/3470/2019, signado por el Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, conducto por los cuales solicitan la atención al punto de acuerdo emitido por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura que a la letra dice:

**Primero.-** *Se exhorta respetuosamente a los Titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, consideren dentro de su estructura orgánica una unidad administrativa de atención a personas jóvenes como se señala en la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México.*

**Segundo.-** [...]

En éste tenor, atendiendo las instrucciones del Dr. Vidal Llerenas Morales, Alcalde de Azcapotzalco, me permito informar a usted, que en la estructura orgánica de éste Órgano Político Administrativo, se cuenta con la Jefatura de Unidad Departamental de Centros de Asistencia Social, adscrita a la Dirección de Servicios Comunitarios, que dentro de sus funciones es la de planificar y desarrollar actividades que benefician a las personas jóvenes de la Demarcación a través del Cento de Atención a Jóvenes de Azcapotzalco (CAJA).

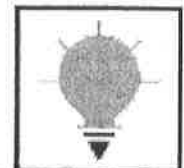
No omito citar, que el Programa de Gobierno 2019-2021, en su Estrategia 4.1 contempla la instrumentación de acciones que permiten el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, en lo económico, cultural, deportivo y social, a través de once líneas de acción.

Sin otro particular, reciba un respetuoso saludo.

Atentamente

Lic. Juan Carlos Chávez Becerril  
Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco

Castilla Oriente s/n Col. Azcapotzalco Centro CP 02000 Ciudad de México  
[www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx](http://www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx)  
Conmutador 53-54-99-94  
Ext. 1101-1102





TU ALCALDÍA 2018-2021

ALCALDÍA



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

c.c.p. Dr. Vidal Llerenas Morales.-Alcalde en Azcapotzalco.-Para conocimiento superior.-Presente.  
c.c.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.-Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.-Fernando de Alva Ixtlilxochitl 185, esq. Av. San Antonio Abad, 3er. Piso, Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, 06820.-Presente.

Vol. SP/255/2019 - SP/6436/2019

JCCHB\*jem

Castilla Oriente s/n Col. Azcapotzalco Centro CP 02000 Ciudad de México  
[www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx](http://www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx)  
Conmutador 53-54-99-94  
Ext. 1101-1102

